CONTRATACION DIRECTA N° 55/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS"
ID N° 335.709

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, a los veintiocho dias del mes de setiembre de 2017, en la Facultad de Ciencias Medicas - Universidad Nacional de Asuncion, sito en la casa de la Avenida Mca. Lopez y Cnel. Cazal, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratacion Directa N° 55/2017 para el "**SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS"**. El siguiente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por el Decreto 21909/03.

El acto se inicia siendo las 10:30 horas AM, con la presencia de las siguientes personas:

- **Lic. Lizania Cardozo**, Representante de la Convocante
- **Lic. Marcela Ayala,** Representante de la Convocante
- **Lucia Galeano**, Representante de ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho Mendez
- **Oscar Rodriguez**, Representante de SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas: **NOMEN S.A., EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., TODO BRILLO S.A., CONSORCIO ZAYR.**

Las siguientes empresas presentaron su oferta:

- **ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho Mendez**: La propuesta económica para el **"SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS",** asciende a Gs. 117.346.425.- (Guaranies Ciento Diecisiete Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Veinticinco). IVA incluido. Hoja foliadas 01 al 126
- **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**: La propuesta económica para el **"SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS",** asciende a Gs. 150.900.000.- (Guaranies Ciento Cincuenta Millones Noveciento Mil). IVA incluido. Hojas foliadas 01 al 39

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1). Estima

Observación:

- Teniendo en cuenta el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015 que dispone que "en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite de para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2051/03".

Tel.: 683 930 int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho
RUC: 1.808.229-7

OSCAR RODRIGUEZ
3715 374
SERPAR S.A.

Con base a la Nota Adm. HC N° 906/17 de la Administración del Hospital de Clinicas en la cual se hace mencion de la necesidad de disponer del servicio de limpieza e higienizacion para diferentes areas, debido al incremento tanto en el Hospital de Clinicas como asi tambien en la sede de Sajonia, se procedió a la realización de este Acto de Apertura.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lizania Cardozo
Representante de la Convocante

Lic. Marcela Ayala
Representante de la Convocante

Lucia Galeano
C.I. N° 4.567.414
ZAYR & ASOCIADOS

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho
RUC: 1.803.229-7

Oscar Rodriguez
C.I. N° 3.715.374
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

OSCAR RODRIGUEZ
3715 374
SERPAR S.A.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	*ZAYR & ASOCIADOS* de Oscar Osvaldo Zaracho Mendez
Constancia del SIPE	1.469.235
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 55/2017

"SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" – ID Nº 335.709

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
Constancia del SIPE	1.468.939
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); & los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	PRESENTA